

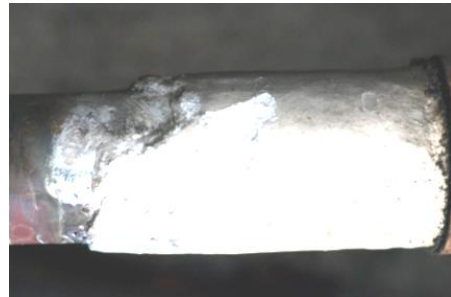
El asbesto se conforma por un grupo de minerales que se da naturalmente en forma de fibras. Estudios epidemiológicos han demostrado que la exposición crónica a fibras de asbesto, puede causar asbestosis (perdida de la función pulmonar), mesotelioma (cáncer a los tejidos que recubren los pulmones) y cáncer al pulmón. Debido a sus propiedades como aislante térmico, resistencia eléctrica y química fue muy utilizado en materiales de construcción; no obstante, dado sus características tóxicas, el año 2001 fue prohibido mediante el DS 656 de MINSAL.

Materiales que pueden tener asbesto

- Techumbres y fieltros,
- pisos de vinilo,
- paneles y azulejos de techo,
- cartón de yeso,
- fibrocemento común,
- azulejos del suelo,
- base del vinilo,
- masilla (pegamento para Flexit),
- ladrillo refractario para las calderas,
- materiales para techos tejas,
- puertas contrafuego,
- tubos de cemento,
- paneles acústicos,
- aislantes térmicos,
- maceteros,
- ductos de Rocalit.

Factores de riesgo

Los materiales con Asbesto son muy peligrosos cuando sus fibras se liberan al medioambiente, al estar deteriorados o expuestos a ambientes agresivos o son maltratados, rompiéndose o degradándose, lo cual permite la liberación de fibras al aire, donde permanecen durante mucho tiempo, ya que no sedimentan ni se degradan fácilmente.



Asbesto friable: Mineral de asbesto que se encuentra libre, en mangas o paquetes, o en materiales en condiciones de desmenuzarse.

Asbesto No friable: Mineral de asbesto que se encuentra encapsulado en un material aglomerado, en condiciones que no permite su desmenuzamiento.

Medidas de Prevención

- A. Identifique el asbesto los materiales de su instalación que pueden tener asbesto. Considere que son sospechosos todos los que fueron instalados antes del año 2002. Si tiene dudas, debe solicitar asesoría a empresas especialistas en el tema. Podría ser necesario hacer el análisis de una muestra al microscopio electrónico.
- B. Si el material con asbesto se encuentra en buen estado, es decir no friable, y en un lugar al cual el personal no tiene acceso, como puede ser el caso de techumbres o tubos enterrados, planifique el retiro del material para una fecha en que le resulte conveniente. El personal de

mantenimiento de la instalación debe estar informado que dichos materiales no pueden ser perforados, cortados, demolidos, retirados o manipularlo en cualquier forma. Es caso de ser necesario se requiere presentar un plan de trabajo a la SEREMI de Salud.

- C. En el caso que el material esté en buen estado, pero existe personal que trabaja en el área o eventualmente se pudiera planificar una actividad que signifique manipular este material, se debe colocar señales de advertencia en el lugar (ver figura) e indicar al personal que no debe realizar ninguna tarea que implique liberar fibras de asbesto, como perforarlo, cortarlo o lijarlo. En caso de ser necesario se requiere presentar un plan de trabajo a la SEREMI de Salud. Se recomienda planificar el retiro de este material en el mediano plazo.
- D. Si el material se encuentra en forma friable, pero NO existe personal que trabaje en el área. La empresa debe aplicar un tratamiento para encapsular o inmovilizar las fibras de asbesto y programar su retiro, señalizar el material con signos de peligro y establecer un sistema de control que impida al personal exponerse a éste. Para intervenir el material con fibra de asbesto se debe solicitar autorización a la SEREMI de Salud.



- E. Si el material se encuentra en forma friable y existe personal que trabaja en el sector donde éste se ubica, se deben tomar las siguientes medidas:
- Los trabajadores expuestos deben ser trasladados de inmediato a un lugar sin exposición.
 - Se debe aplicar un tratamiento para encapsular o inmovilizar las fibras,
 - Señalizar el lugar con signos de peligro y controlar el ingreso de personas al área.
 - Se debe programar el retiro a la brevedad.
 - Los trabajadores expuestos deben ingresar a programa de Vigilancia de la Salud.

Protección Personal

- F. Utilización de Equipos de Protección Individual.** En el caso que el personal deba exponerse a material que tenga fibras de asbesto debe utilizar el siguiente equipamiento de protección personal:



BUZO HERMÉTICO



GUANTES DESECHABLES

CUBRE CALZADO



PROTECCIÓN
RESPIRATORIA
CON FILTRO P100

Capacitación

- G.** Informar a los trabajadores sobre los riesgos y medidas de prevención de la exposición a Asbesto.
- H.** En el caso que el personal deba manipular material con Asbesto se debe capacitar a los trabajadores en las siguientes materias:
- Qué es el asbesto y tipos de asbesto que existen.
 - Riesgos para la salud y medidas preventivas.
 - Lugar en el cual se encuentra el Asbesto a manipular.
 - Procedimientos de trabajo.
 - Equipos de protección personal.
 - Normas de embalaje, señalización y etiquetado.
 - Medidas y controles ambientales para la seguridad del trabajador.
 - Manejo y eliminación de residuos.
 - Procedimiento de descontaminación de trabajadores y equipos.
 - Contenidos del Plan de Retiro si corresponde.
 - Otros riesgos a los cuales se expondrá de acuerdo con el trabajo a realizar.

Manejo residuos

- I.** Los residuos de material con asbesto deben ser:
- Envueltos en plástico de a lo menos 80 micras de espesor, u otro tipo de envoltorio o encapsulado, pero de igual o mejor calidad, y luego etiquetados.
 - También se puede utilizar otros sistemas siempre y cuando sean suficientemente resistentes para permitir el transporte y disposición final de estos residuos sin su rompimiento.